

## Sentencia contra García Luna confirma esquema de corrupción de dos sexenios: UIF

El Ciudadano · 23 de mayo de 2025

*El exsecretario de Seguridad Pública de México y su esposa deberán pagar 2,488 millones de dólares al Gobierno mexicano por manejar una red financiera en el extranjero con fondos públicos desviados*



La reciente sentencia dictada por una corte de Florida contra **Genaro García Luna y su esposa, Linda Cristina Pereyra**, confirma la existencia de un **amplio esquema de corrupción y defraudación en México** que operó impunemente durante dos sexenios consecutivos, afirmó **Pablo Gómez**, titular de la **Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)** de la Secretaría de Hacienda.

Durante la conferencia matutina de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, Gómez reveló que el pasado 22 de mayo, la jueza **Lisa Walsh** determinó que **García Luna y Pereyra deben pagar al Gobierno de México 2,488 millones de dólares**, al haber operado una **red financiera en el extranjero con recursos públicos desviados**.

“El dinero salió del país como parte de un Estado corrupto que se originó desde los años cincuenta y que se consolidó en el sistema político mexicano. Fue hasta el cambio de gobierno en 2018 que se empezó a conocer la verdad”.

Pablo Gómez

El titular de la UIF señaló además un fuerte contraste entre la actuación de la justicia estadounidense y la mexicana: mientras que **en Estados Unidos se declaró culpable a Cristina Pereyra, en México un Tribunal Colegiado de Circuito le otorgó un amparo** que le permite seguir utilizando el sistema financiero nacional sin restricciones.

Gómez también detalló que entre 2009 y 2018, dependencias como la **Policía Federal, el CISEN y el OADPRS firmaron 30 contratos con el Grupo Weinberg**, vinculado a **García Luna**, por más de **727 millones de dólares y 528 millones de pesos**. De ese total, se pagaron más de **625 millones de dólares y 93 millones de pesos**.

El Gobierno mexicano presentó en **2018 una demanda civil en Florida**, donde los implicados operaban y tenían residencia. Como resultado, la jueza ordenó que bienes por **más de 12 millones de dólares fueran devueltos a México**.

**También puedes leer: García Luna y su esposa son sentenciados en Miami a pagar más de 2,500 mdd por corrupción**

Finalmente, Gómez reveló que originalmente **García Luna fue demandado por 250 millones de dólares y Pereyra por 580 millones, pero la sentencia triplicó dichas cifras**. Anunció que aún está pendiente otra resolución judicial en Florida contra ambos, aunque no se precisó la fecha.

“El fallo no es conjunto, es contra cada uno de los implicados y las empresas involucradas en los actos de corrupción”.

Pablo Gómez

*Foto: X*

**Recuerda suscribirte a nuestro boletín**

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

 [elciudadano.com](http://elciudadano.com)



---

Fuente: El Ciudadano